

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 229 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Arsenio Dumulag Bimmuyag, frente a “GAM Pacífico, Sociedad Limitada”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

Visto el estado de las presentes actuaciones y habiéndose señalado la subasta del bien embargado: Volkswagen “Touareg”, matrícula 4110 HCD, para el día 10 de noviembre de 2014, y dado que dicho día es festivo en la localidad donde radica este Juzgado, se procede a rectificar dicha fecha, quedando señalada la subasta para el 24 de noviembre de 2014, a las diez horas.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición ante este Juzgado; no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículo 186.1 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “GAM Pacífico, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 30 de octubre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.022/14)

